

San Miguel de Tucumán, 29 de Marzo de 2016

Resol. 98-147-2016

EXPTE. N° 74.860-2016

Visto:

El estado de los Expedientes en trámite que el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras debe considerar;

Por Ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD
DE FILOSOFIA Y LETRAS**

RESUELVE

Art.1º.-Convocar a los Sres. miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras a **Sesión Extraordinaria el día 31 de Marzo de 2016** a **hs. 8.30** a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.-Sr. Maximiliano Fía Sare, Consejero Estudiantil solicita licencia en su cargo a partir del día 31 de marzo de 2016 y por tiempo indeterminado.

2.-Sr. Hernán Erik Carabajal Lobo presta juramento como Consejero Suplente por el Estamento de los Estudiantes.

Art. 2º.- Comuníquese.